



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 28.03.17**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SANCHEZ (E)
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión del siguiente punto:**

- Oficio D-18/2017 emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la **renuncia** de la Profesora Susana González Rico a partir del 31.03.17.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/17 DEL 21.03.17 (APROBADO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****La Profesora María Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa en representación del Decano Emigdio Balda, ante el Consejo Universitario informó:**

Asistí, en representación del Decano a la sesión del Consejo Universitario del 22/03/17, efectuada en el salón de nuestro Consejo de Facultad, en ella se trató lo siguiente:

- 1- Se presentó el Análisis retrospectivo del rendimiento estudiantil, 1er semestre o 1er año. Por parte del Vicerrectorado Académico. Con datos enviados por las facultades de los años 1998-2000; 2008-2013; 2016. Se tomaron los datos de los alumnos que cursaron cada asignatura completa, no se incluyen retiros ni pérdida por inasistencia. De nuestra Facultad, presentaron los datos de Razetti, Vargas (solo Medicina) y Bioanálisis. Siendo una de las Facultades con mayor rendimiento. En los gráficos se observó que el rendimiento en todas las asignaturas, estaba siempre por encima del 60%, siendo el más alto en Vargas y el más bajo en Bioanálisis. En general, del análisis de todas las carreras, las materias con menor rendimiento (-40%) son matemáticas, química física y lenguaje y con mayor índice de retiro. Llamó la atención el bajo rendimiento en Introducción al Derecho (Estudios políticos), por deficiencias en la comprensión lectora.

La presentación se enviará a los decanos.

Hubo una larga discusión sobre la presentación y en relación con Medicina, llamó la atención la del profesor Rómulo Orta, que con relación a Salud Pública, Escuela Razetti realizó fuertes acusaciones y relaciono el rendimiento con la forma de ingreso de los profesores. Que en 3er año no saben estadística y que tienen "cabalgadores de horario", favorecidos por las autoridades. Al respecto de dije que sus denuncias eran muy graves, que las hiciera por los canales regulares, para poder atenderlas tal como hicimos con la profesora que cabalgaba horario.

Entre otras intervenciones, resalta la oportunidad de las fechas de retiro de las asignaturas y la pérdida por inasistencia. Al respecto, se está estudiando ampliar el lapso de retiro de asignaturas y así disminuirá la pérdida por inasistencia.

- 2- El informe de la rectora consistió en la presentación de las actividades realizadas por Servicios Generales, COPRED y Administración del rectorado, desde 2008 hasta 2016.
- 3- El Vicerrector Administrativo solicitó la aprobación de la data de jubilados, que aun no cobran sus prestaciones, para que reciban el 8,5%. Estima que esto ocurrirá en la 2 quincena de abril.
- 4- Se dio derecho de palabra a una representación estudiantil de la Facultad de Medicina y posteriormente a la FCU y sindicato del comedor universitario.

Respecto al derecho de palabra de nuestros estudiantes:

Mediante un documento escrito, presentan la difícil situación política del país, afecta a nuestra universidad a fin de pedir apoyo del cuerpo, para realizar las elecciones.

En relación con la Facultad expresan los problemas derivados de la falta de insumos, especialmente reactivos, instalaciones sanitarias que no sirven, problemas por la falta de impermeabilización del techo de Vargas y Bioanálisis. Situación de las pasantías, a los de Bioanálisis no los están aceptando, por falta de reactivos. Inseguridad, que por supuesto es tema país. Insuficiente número de cadáveres. Pocos docentes en las clínicas, en Vargas. Que el Decano no fue a Vargas cuando se les presento el problema, ante la visita de la Asamblea, que no nos hemos apersonado ante los numerosos robos en Tropical. Señalan que van al CU porque el Consejo de Facultad no les dio el derecho de palabra.

Al respecto les respondí presentándole los problemas que se presentan para las compras, desde como y cuando se elabora el presupuesto hasta las dificultades de conseguir proveedores con los documentos requeridos que acepten cotizar. Respecto a la inseguridad, les informe sobre la escases de vigilantes, tenemos un total de 29 vigilantes, en el campus universitario, de estos 1 está en proceso de incapacidad y otro destacado en sindicato SUTRA, distribuidos

de la siguiente manera: jornada mixta: 7 vigilantes. Jornada 12 X 48: 12 vigilantes. Jornada diurna de lunes a viernes 8 am-4 pm: 8 vigilantes, para vigilar 8 edificios, 3 de ellos áreas muy difíciles como Tropical e Inmunología. Y los problemas que presenta el no tener por lo menos 2 vigilantes por turno, ya que no pueden cubrirse en el obligado período de descanso de 3 horas, que les corresponden, en cada jornada nocturna.

Informé que el Decano no asistió a la Escuela Vargas porque, por seguridad dijeron que no asistiera, considerando la presencia de grupos violentos y que los diputados se retiraron por la presencia de dichos grupos. Y que por supuesto hemos ido a Tropical y atendido, en la medida de nuestras posibilidades.

En consecuencia, se les dio la respuesta pertinente y los invite a reunirse conmigo, para entender la situación de las compras y su relación con la disponibilidad presupuestaria y cualquier otra cosa que quisieran conversar. La primera de dichas reuniones será hoy a las 10 am. En consecuencia, me ausentare un rato, del Consejo.

El Dr. Emigdio Balda informó:

- Completando el Informe de la limpieza se nos informó que la limpieza va seguir a través de un crédito adicional con OPSU CNU, de abril a junio de este año.
- La Ingeniero Carmen Yegrez, nos informó que ya llegó el asfalto para comenzar los trabajos de pavimentar.
- El día viernes hubo el acto de la Conmemoración de los 100 años de nacimiento del Profesor Francisco De Venanzi, se hizo en el Paraninfo, fue un acto muy sobrio, se resaltó el gran trabajo y la calidad humana que fue el Profesor De Venanzi y como ayudó al desarrollo a nuestra universidad.
- El día jueves 11:00 a.m. de esta semana va hacer acto de la Conmemoración de los 100 años del Profesor José María Bianco, también va ser en el Paraninfo están todos cordialmente invitados.
- Nos llegó un trabajo de COPRED sobre situación actual de la planta baja de la Escuela de Medicina Luis Razetti y un trabajo hecho sobre Informe técnico pre-diagnostico del sistema eléctrico del Instituto de Medicina Tropical. Voy hacer que estos dos proyectos no los traduzcan en costo y presupuesto y vamos a dirigimos a las instancia CORPOELEC, Banco Central de Venezuela, a ver si nos pueden ayudar con el presupuesto.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

- Nuestras más sentidas condolencia al Dr. Marco Álvarez, por la pérdida de su señora madre Servilia Ochoa de Álvarez, paz a sus restos.
- Asistimos el día viernes al Acto de inicio del año de los jubileo, en la Conmemoración de los 100 años de nacimiento del Profesor Francisco De Venanzi, Rector Magnífico, fue un emotivo hermoso y protocolar acto que contó con tres excelentes discursos que estuvieron a cargo del Decano Emigdio Balda, el Profesor Nicolás Bianco Vicerrector Académico y la Rectora Cecilia García Arocha, es un reconocimiento que se le debía al Profesor De Venanzi.
- Desde la mañana de ayer, tenemos una visitar a la Coordinación Académica es nuestra señora madre del Rosario es una virgen viajera que está visitando diferentes Dependencia de toda la universidad, solicitamos a ella bendiciones para todos, paz y unas palabras de consuelo para los Profesores que han tenido pérdidas de familiares e igualmente paz al alma de los Profesores y familiares que hemos perdido sobretodo en nuestra Facultad y muy especialmente en nuestro Consejo

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó:

1. Asistimos al jubileo del Rector Francisco De Venanzi, acto donde escuchamos una interesante reseña dictada por el decano Balda, un conmovedor discurso de orden por parte del vicerrector Bianco, seguidas las palabras de la rectora García-Arocha, finaliza el acto con la intervención del Orfeón Universitario.
2. Coordinación de Investigación invita a la realización de sendos foros el día jueves 30 de marzo, en la Academia Nacional de Medicina uno sobre Ca de cuello uterino y un taller sobre historias médicas electrónica.

3. Queremos comunicar la fecha de entrega de los premios Razetti, Vargas y Vallecalle se realizaran el día 30 de junio durante la semana aniversario de nuestra Facultad.
4. Hemos recibido algunas postulaciones para Wikisalud, pero aun necesitamos postulaciones de los diferentes institutos y escuelas.
5. Este viernes 31 de marzo realizaremos el Consejo Directivo, que ha sido suspendido durante las 3 últimas semanas.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

Se ha reportado varias veces presencia de militares uniformados con o sin armamento (guardias nacionales y posiblemente soldados) o personal civil de escolta dentro del estacionamiento de la Escuela, aparentemente esperan o buscan a alumnos del primer año que tienen esos privilegios; personalmente no he coincidido con esa situación, así que solicito información acerca del mejor manejo de esta situación para su corrección inmediata, que consistiría en reunir al cuerpo de vigilantes y comunicarles lo que este C.F. instruya.

*Se están haciendo por parte de la Coordinación Académica y Comisión de Internado, las visitas a las sedes extramuros con alumnos del sexto año con la finalidad de evaluar su funcionamiento, para lo cual se hará entrega con las nuevas fechas a la Profesora María Virginia Pérez, Coordinadora de Administración de la Facultad, para el asunto de los viáticos cuando se trate de ir a San Sebastián, Villa de Cura, Sanare y Nueva Esparta.

*En caso de acusaciones entre profesores de agresión física, solicito información acerca de si se debe ventilar en C.E., abogada de la Facultad o C.F.

*La Prof. Pocino de Inmunología solicita le sea considerada su postulación extemporánea como Jefa de Cátedra de Inmunología, cargo rechazado por la Profesora Zaida Araujo, ya que considera que de quedar la profesora Araujo, la Cátedra corre el riesgo de desmembrarse porque hay al menos dos profesores que se retirarían de la misma, por lo que decidió que aún en contra de sus deseos e intereses, en ella priva la estabilidad de la Cátedra.

*El Profesor Pedro Del Médico pasó una carta en la cual expone es el único docente que queda para dar la materia de Técnicas Primarias I para primer año, y de Trauma Quirúrgico para el 5º año, pues el Prof. Barbeito está de permiso y tenemos entendido no retornará al país. Igual situación tiene el Prof. Daniel Sánchez en Cátedra de Historia de la Medicina.

*El Prof. Carlos Bellorín, Jefe del Depto. Quirúrgico, pasó una carta en la cual se evidencia cierre de la Cátedra Quirúrgica A por falta total de profesores, pues de los tres con que contaba, uno de ellos tenía 12 años que no daba clase (Prof. Ramos) y la semana pasada en este C.F. se vió aceptada su jubilación, el Prof. Jesús Vásquez no ha dado clases desde mediados del pasado 2016 por permiso autorizado por su jefe de Cátedra (Prof. Aure) por tiempo no definido y el cual no tramitó por Jefatura del Depto. ni C.E. o de C.F., sabemos está viviendo en Chile; finalmente, el tercer y último profesor de esa Cátedra es el propio mencionado Jefe, Prof. Aure, quien solicitó permiso para asistir a Jornada de Endometriosis el 28 de mayo en México, y de Cirugía Vaginal en dominicana el 29 de junio, su solicitud para ambos fue de 4 meses continuos desde el 1º de abril lo cual no fue aceptado por la Jefatura del Depto, El citado Prof. Aure me informó que se iría desde este lunes 27 (como en efecto hizo) a pesar de yo haberle advertido que podría estar incurriendo en abandono de cargo. Parte de las razones citadas por el Prof. Aure y por otros en la Escuela, es que se dan casos en que profesores se ausentan días, meses y años y a pesar de los reclamos de los Directores no pasa nada a pesar de traer esos casos a este Cuerpo, al punto recuerdo que ya he tenido la experiencia con ello. Solicito respuesta de esto a este honorable C.F. pues planteamientos problemáticos como este ya he traído antes y no se producen las indicaciones, sugerencias o respuestas solicitadas.

*Se convocó a una reunión con padres y representantes de la Escuela para consensuar medidas en torno a insumos, fallas de infraestructura, seguridad y ahora lo relativo a limpieza de la Institución a la luz de la inminente suspensión del deficiente servicio que se nos estaba prestando en la Escuela.

*Solicitamos de nuevo a la Coord. De Administración el pago de dos meses de teléfono prepagado de la Dirección ya que es el único aparato con que cuenta la Escuela (0212 5629928), y seguimos solicitando una central con acceso también para profesores, estudiantes y personal administrativo.

*Jueves 30 marzo, Espacios Vargas invita a evento libre: videojuego "Simulación de cirugía Quiro", con Saúl González. 12 p.m., una hora, Auditorio Wuani.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés:

Quiero expresar mi sentido pésame al Dr. Marcos Álvarez por el fallecimiento de su madre.

- El día domingo 26.03.17 falleció la Lic. Margarita Iturriza una Bioanalista de 90 años de edad, que trabajó mucho por la carrera, la ley de ejercicio una gran gremialista.
- Bienvenida Profa. Ligia la extrañamos en el acto de grado.
- El día lunes 27.03.17 comenzamos el semestre SEG-16 en la Escuela de Bioanálisis.
- Tenemos un problema grave con los laboratorios de Bioquímica I y Hematología, ya que están tapadas las tuberías y estamos comenzando el semestre.
- Se realizará el IV Congreso de la Escuela de Bioanálisis los días 16 y 17 de junio en la Facultad de Ingeniería, en conmemoración del 68 Aniversario de nuestra Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. La semana pasada se realizó el taller Sabor UCV, en la escuela con el apoyo del CDDH UCV.
2. El problema de agua fue solucionado.
3. El semestre académico inició el día de ayer.
4. La semana pasada sostuve reunión con los Jefes de Departamentos para conocer la situación de las diferentes Cátedras a inicio de semestre, de igual manera ayer sostuve reunión con los docentes de Enfermería Clínica para conocer la situación en relación a las Prácticas Hospitalarias y Clínicas, en resumen los principales planteamientos fueron:
 - Cada día aceptan menos estudiantes en los Centro de Pasantías, las autoridades ponen muchas trabas.
 - Déficit de Docentes: hay Cátedras que tienen hasta 20 estudiantes para asistir a pasantías y otros que tienen muchos estudiantes para teoría como Bioestadística, donde se acaba de jubilar un Docente y el Docente medio tiempo que queda solo asumirá un grupo de estudiantes con lo cual quedan aproximadamente 35 estudiantes sin Docente; Farmacología está en la misma situación por la jubilación de un Docente. Necesitamos reposición de cargos.
 - Déficit de material en los Centros de Pasantías con lo cual se dificultan las prácticas de los estudiantes; se sugieren realizar un pedido de material a la Facultad como guantes, mascarillas y gorros descartables.
 - Sugieren los docentes que la Facultad firme un convenio a fin de facilitar la presencia de los estudiantes en los hospitales.
 - Estamos en conversación con la Lic. Tamara Reveron, adjunta de Corpo Salud Miranda, quien es egresada nuestra y nos ofreció Centros de Pasantía en Guarenas, Los Teques, Valles del Tuy y Petare; aceptará 32 estudiantes para pasantías.
5. Continuamos este semestre trabajando con la Alcaldía de Sucre y Salud Chacao.
6. Algunos de los Centros de Pasantías que nos ofrecen en Distrito Sanitario dos son los siguientes: 23 de enero, Nueva Caracas y el propio Distrito Capital.
7. La situación de concentración clínica (cuidados Internos) en crítica por cuanto hay 73 estudiantes con e Docentes (24 estudiantes por Docente). Necesitamos monitores en los Centros de Pasantía para apoyar a los Docentes.
8. Informan los docentes que el área quirúrgica del Hospital Domingo Luciani se encuentra en precarias condiciones (ambiente físico).
9. Los estudiantes de Enfermería Básica estarán en Medicina I, II, III, Neurología y Gastroenterología del HUC.
10. Algunos interrogantes: los estudiantes compraran sus equipos, si pueden hacer un pote para comprar los insumos, los puede vender en la Escuela? o los puede dar la Facultad?, si el estudiante los compra y los lleva corre riesgos en los hospitales porque en la salida se revisan los bolsos y pueden ser acusados de hurto.
11. El 30 de este mes se realizará en la biblioteca Sara Jiménez, la conferencia "Miranda su Legado" el archivo y la biblioteca, ponente historiador David Chacón.
12. El sábado 25.03.17, se hizo visita guiada a la Escuela, estuvo hermanos de la Salle, Movistar, FFAB y la Directiva de la Escuela, el objetivo dar a conocer nuestra escuela y promocionar el proyecto Ciudad de las Artes Sebuacán.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

En lo personal agradezco en mi nombre y el de mi familia todas las expresiones de condolencias ante la partida de mi señora madre. Mil gracias al cuerpo y su directiva.

- 1.-El Instituto Anatómico "Jose Izquierdo" informa que ha sido enviado al correo secfacultadmedicina@gmail.com pautas correspondientes a la información del Instituto Anatómico, para la construcción de logros y proyectos de la

Facultad de Medicina. Cabe destacar que el Instituto Anatómico en el periodo comprendido entre el 2008 y 2017 y en el Marco de un proyecto de Gestión titulado: "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS ESPACIOS DOCENTES Y DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO ANATOMICO JOSE IZQUIERDO" además nutrido con la labor de cada una de las secciones y laboratorios que conforman esta institución, dicho periodo se resume en: 3 secciones y 4 laboratorios. 17 investigadores de base y 13 investigadores itinerantes. 57 proyectos de investigación. 124 publicaciones 69 Congresos nacionales 33 Congresos Internacionales. 64 Consultas medico Psiquiátricas. 2144 Consultas de Rehabilitación Cognitiva 330 Electroencefalogramas. 560795 Exámenes de pesquisa Neonatal de hemoglobinopatías. 285 consultas de Seguimiento Normal. Además, la creación de tres nuevos laboratorios y la recuperación de la Sala de preparación de cadáveres, con su proyecto base de Anatomía sin Fronteras.

2.-El Instituto Anatómico reitera sobre las necesidades planteadas en la reunión Autoridades decanales directores de Instituto relacionadas con: a) apoyo al cambio de dedicación solicitado para la profesora Martha Bravo del Laboratorio de Hemoglobinas Anormales b) la creación del cargo técnico de investigación para el laboratorio de investigaciones anatómicas y embriológicas c) la creación de 7 nuevos cargos de docentes-investigadores que garanticen el trabajo futuro de la institución d) la necesidad de personal de vigilancia diurnos y nocturnos e) la necesidad de aseadores para la institución.

3.-El Instituto Anatómico reitera la informacion referida al IV Curso sobre Suturas y Cirugía Menor, el cual será realizado el día 01 de Abril en los espacios docentes de la Institución. Esto en el marco del cumplimiento de la normativa de funcionamiento de los Instituto como es el apoyo a las cátedras, particularmente en esta oportunidad a la cátedra de Anatomía.

4.- El Instituto Anatómico Informa que en espacios docentes de esta institución se brindó apoyo al grupo "Comunidad en Prevención del Zika" del IMT, para el desarrollo de taller "Elaboración de Ovitrapas" dictado por el Dr. Matías Reyes. El mismo fue realizado con éxito el día sábado 25 de Marzo.

5.- Se informa que fue recibido u oficio del Br. Diego Comini solicitando autorización para la realización de la actividad evento Farmacopea-2017. Se le enfatizo al bachiller, que el mismo debería estar avalado por las autoridades de la escuela, decano, seguridad central.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

1. La situación de inseguridad que viven nuestros Institutos, Escuelas y la UCV en general es cada día más grave. En esta ocasión ocurrió un robo en la entrada del IAP, entraron a través de los espacios de la pared que da hacia la calle que comunica con el Instituto de Inmunología, dos hombres armados y robaron los teléfonos a un Profesor instructor y a una residente de segundo año del Postgrado de Anatomía Patológica, quienes estaban esperando que cesara la lluvia justo en la entrada del IAP. Los hombres amenazaron de muerte al Prof. Instructor, si éste los denunciaba. La comunidad del IAP está muy alarmada por este hecho; por lo que hubo que tomar medidas de seguridad como cambiar los horarios de las reuniones de las tardes para horarios más temprano. No permanecer en las instalaciones del IAP después de las 3 pm. Es injusto que uno tenga que restringir el trabajo y las actividades porque la delincuencia no permite el desarrollo y desempeño normal de los residentes de postgrado, de docentes y demás personal del IAP. En este sentido; quiero solicitar al Decano que plantee esta situación una vez más y las veces que sean necesarias ante el Consejo Universitario, ya que las autoridades rectorales son los responsables de la seguridad dentro del recinto universitario. Esta seguridad no existe, estamos expuestos totalmente a la delincuencia y hasta perder la vida en nuestros puestos de trabajo. Hace un mes aproximadamente el Sr Acosta Jefe de Seguridad de la Facultad de Medicina ofreció dos vigilantes para el IAP, quienes hasta la fecha me informaron que están de reposo. Por otro lado viene el período de Semana Santa y quisiera saber si hay algún plan de seguridad para los Institutos de la Facultad.
2. El día de ayer, 27 de marzo de 2017 se cerró la recepción de biopsias generales por el déficit de parafina, alcohol isopropílico al 99%, láminas portaobjetos y martex. Solo estamos recibiendo citologías ginecológicas,

biopsias renales y líquidos corporales. He estado en contacto durante todos estos días con el Sr Reggie Rivas y me consta que él está realizando todo lo pertinente a este respecto. Por otro lado también se le hizo desde enero 2017 la solicitud de insumos al MPPS y HUC, basados en el convenio IAP-HUC-MPPS, y esta solicitud la estoy enviando el día de hoy de nuevo a estos entes institucionales. El IAP y el Hospital Oncológico Padre Machado son los únicos centros públicos de Caracas que procesan biopsias.

3. La semana pasada los empleados del IAP sostuvieron una Asamblea y quedaron preocupados por la falta de insumos en IAP Y el inminente cierre del mismo, por lo que decidieron ir al Decanato a buscar información sobre lo que estaba ocurriendo con las compras. Mi persona junto al administrador decidimos ir hasta el Decanato para tratar de calmar a los empleados quienes querían hablar con la Profa. María Virginia Pérez, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina. Efectivamente la Profa. los atendió, igualmente estuvimos el Lic. García y mi persona en dicha reunión. Ella junto al jefe de compras el Sr .Reggie Rivas les explicaron la situación de las compras y que se estaban agilizando estos trámites para obtener los insumos en el menor tiempo posible. Fue así cuando los empleados del IAP decidieron retirarse del Decanato.
4. El personal docente del IAP comenzó el apoyo en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela Vargas. Dos de nuestros docentes han dado clases a los estudiantes de Medicina de tan prestigiosa Escuela de Medicina.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Se realizó un análisis, según lo solicitado, de los años de gestión 2008-2017 el cual se anexa. Se puede observar, claramente, que a pesar de la ostensible disminución del personal docente, de 17 a 9 y la disminución de residentes y proyectos financiados, el Instituto ha mantenido la atención en consultas de salud, exámenes de laboratorio, clases de pre y post grado y publicaciones. Se concluye que los profesores han incrementado sus actividades y no han recibido el complemento a dicho esfuerzo. Es de hacer notar que el esfuerzo que realiza la comunidad del Instituto se refleja en logros para la Facultad y la Universidad sin prebenda alguna. Valdría la pena analizar, acuciosamente, la cantidad de procesos administrativos y burocráticos que enlentecen los procesos y nos impide ser más eficientes. En representación del Instituto esperamos que se sensibilice a las autoridades para que se promuevan nuevas y más dinámicas estructuras administrativas.

Se anexa en físico, una vez más, la solicitud de personal docente, administrativo y obrero que requerimos.

INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA. LOGROS Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN 2008-2017

FUNCIÓN/ACTIVIDAD	LOGROS*	PROYECTOS
Secciones /laboratorio	3 Divisiones (Salud, Formación recursos humanos, Investigación).	6 (2 por cada División)
Investigadores/Proyectos	2017 Docentes 9 (3 DE, 4 TC, 2 MT)/ 2008 Docentes 15 (5 DE, 5 TC, 4 MT, 1 TC)	Proyectos 15. FONACIT, CDCH-UCV, LOCTI, Misión Ciencia.
Productos (Papers, Congresos, Patentes)	108 Publicaciones, 195 asistencias a Congresos, 0 patentes.	200 Publicaciones.

Labor Asistencial	Consultas 1511 403 de autoinmunidad, 403 alergias, 403 infecciosas, 161 inmunodeficiencia primaria, 140 gastroinmunología. Programa de trasplante. Programa VIH resistencia y vigilancia. Programa de autoinmunidad.	Formar consorcios con entes dentro y fuera de Venezuela.
Labor Docente	2 Maestrías. Clases de pre y postgrado en tres facultades: Medicina, Ciencias y Farmacia. Clases en el IVIC.	Incrementar el número de docentes y tener estudiantes de postgrado.
NECESIDADES LIMITACIONES	Y/O	Se requiere una mejor y más dinámica gerencia administrativa. Se solicitan mejoras en seguridad y estructura física. Necesidades: incremento nómina docentes y personal administrativo.
OBSERVACIONES	Los logros del Instituto son logros comunes dentro de la universidad con proyección a la comunidad.	

(*)Expresados en términos numéricos

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

La Representación Profesor Lista SIETE-7-AUTONOMISTA, ante este Consejo de Facultad, acompaña en su duelo y le expresa toda su solidaridad al Profesor Marco Álvarez, por el fallecimiento de su señora madre.

Esta Representación Profesor también lamenta el no haber podido asistir a los actos jubilares por el Centenario del nacimiento de nuestro Rector Magnífico, Dr. Francisco de Venanzi, sin ninguna duda, el ha sido el Rector Universitario más importante del siglo XX, su obra está al alcance de todos y todavía no hay quien lo supere ni mucho menos lo iguale.

Sin embargo, tuve la oportunidad de leer el discurso del Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco y me quedé muy preocupada por su contenido, el mismo es confuso y no queda claro a quien se le está rindiendo honores, ya que no se centró en la vida del Dr. Francisco de Venanzi y su maravilloso legado, como Universidad autónoma, libre, justa, democrática y plural, además de todos sus aportes en el fortalecimiento académico que gracias a su obra, hoy disfrutamos en la UCV. Considero que la obra del Rector Magnífico debe ser difundida, para el conocimiento de las nuevas generaciones. Es lamentable que se pierdan estas oportunidades para no dar honores a quien honor merece.

Finalmente, a mi entrada la mañana de hoy, pude escuchar parte del informe de la Coordinadora Administrativa, Profesora María Virginia Pérez de Galindo, donde ella expresaba quejas acerca de que el Profesor Rómulo Orta hizo el pasado miércoles denuncias en el Consejo universitario respecto a situaciones académicas y administrativas no atendidas adecuadamente por parte de las autoridades de la Facultad de Medicina y que ella tuvo que intervenir para aclarar que en el caso del cabalgamiento de la Instructora Contratada de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" ya se había solucionado, a lo cual lastimosamente tengo que fijar posición al respecto. Este Consejo de Facultad toma decisiones que luego no se ejecutan o no se les hace seguimiento y como consecuencia terminan complicándose, como por ejemplo: 1) Está el caso de cabalgamiento de la Instructora Contratada de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Ella no fue denunciada por nadie, ella escribió de su puño y letra, que cabalgaba horario. Este Consejo de Facultad investigo el caso, procedió a suspender el Concurso de Oposición, en el cual estaba inscrita y la separo del Cargo, sin embargo a la Instructora la mantienen activa en la Cátedra, tiene asignada carga docente en aula y eso es ilegal, en abierto desacato a una decisión de este Consejo de Facultad; 2) También está el caso de la Profesora de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la cual fue denunciada por falsificación de la firma de su Tutor, se le abrió expediente y se decidió separarla del cargo docente e igualmente la mantienen activa en la Cátedra y tiene carga docente asignada; 3) También está el caso de la impugnación realizada por la Profesora Mary Carmen Ferreiro a la designación de la Jefatura de la Cátedra de Dermatología y tampoco se ha resuelto y ya la persona designada tiene oficio donde le notifican su designación como Jefe de la mencionada Cátedra, sin haber resuelto ese caso. En este sentido se debe proceder a nombrar una comisión que revise esas credenciales, para poder dar respuesta y evitar que ocurra lo que sucedió en el año 2015,

con el Profesor Rómulo Orta, donde este Consejo tomo decisiones violando el Reglamento de Cátedras y Departamento, designando a otra persona con menos credenciales que el Profesor Rómulo Orta y durante todo el período de esa profesora como Jefa de esa Cátedra se mantuvo el reclamo y no se le dio respuesta oportuna y adecuada al Profesor Rómulo Orta; 4) En la agenda está para la consideración de este Consejo dos propuestas de designación de Instructores Contratados como Jefes para dos Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a pesar de lo que ya este Consejo de Facultad ha decidido al respecto y de lo que establece el Reglamento de Cátedras y Departamentos; y 5) Siguen llegando solicitudes de las Escuelas de permiso de Instructores Contratados y de Instructores por Concurso, a pesar de lo que establece el reglamento de licencias para el personal Docente y de Investigación de la UCV.

Por todo esto, le solicito al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, proceda a atender de manera oportuna y adecuada, las decisiones de este Consejo de Facultad, ejecútelas, hágale seguimiento, de lo contrario se va a imponer la ingobernabilidad y la anarquía. Es su responsabilidad tal como lo establece la Ley de Universidades. Está comprometiendo la responsabilidad de todos los que participamos en la toma de decisiones en este cuerpo colegiado y yo particularmente me niego a aceptar que estoy aquí perdiendo mi tiempo.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

En primer lugar solicito información acerca de la reunión que se realizó con los Departamentos del Hospital Universitario de Caracas.

En segundo lugar solicito información acerca de la situación de la Prof. Carmen Duran, en vista de que ayer publicó por redes sociales la oferta del curso de formación para los preparadores de las cátedras básicas de la Escuela Luis Razetti.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

6.1 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 110/17 de fecha 23.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DAILOBIVXON LUSWARD PACHECO KAYASPO, C.I. 20.631.368**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 15.12.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Dailobivxon Lusward Pacheco Kayaspo, como preparador Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

6.2 CF10/17

28.03.17

Oficio No37/17 de fecha 13.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística en la asignatura de Matemática I de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JENIFER CAMPOS (Coordinadora)
MARÍA ROSARIA RUGGIERO
FREDDY GODOY

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ JAVIER SALAS
ROBERTO CASAÑAS
CARMEN CAROLLA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Matemática I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
5. Poder iniciar para el semestre SEG-16 y disponer de 6 horas semanales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

6.3 CF10/17

28.03.17

Oficio No. OECS-CRYE 032/2017 de fecha 23.03.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
22.024.223	VIEIRA MALDONADO	GABRIELA	45131	COLEGIO UNIVERSITARIO CECILIO ACOSTA.

Quien solicita Equivalencia para la carrera la Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOESTADISTICA, INFORMATICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 09

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.4 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 106/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANNA C. CORDEIRO S.**, Pasaporte: 022175. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Anna C. Cordeiro S.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.5 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 107/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. YUMARA A. PRIMERA A.**, C.I.: 18.041.681. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Yumara A. Primera A.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.6 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 108/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. MIGUEL A. PÉREZ C.**, C.I.: 19.960.090. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 - 2017 del Br. Miguel A. Pérez C.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.7 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 109/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. GUSMARY C. ESPINOZA A.**, C.I.: 20.151.722. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Gusmary C. Espinoza A.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.8 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 103/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. CARLOS E. ZAPATA G.**, C.I. 25.209.541. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 del Br. Carlos E. Zapata G.

6.9 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 104/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. DARWING R. LEAL G.**, C.I.: 24.615.072. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 del Br. Darwing R. Leal G.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.10 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 105/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. ARAFEL RUIZ M.** C.I.: 19.789.521. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 del Br. Arafel Ruiz M.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.11 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-114/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017, de la carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria, del **Br. JOSÉ A. GAVIDIA RAMÍREZ**, C.I.: 25.517.20. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017, de la carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria del Br. José A. Gavidia Ramírez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.12 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-117/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017, de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del **Br. WILMER ALEXANDER CARDOZA AVELLANEDA**, C.I.: 25.322.525. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017, de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del Br. Wilmer Alexander Cardoza Avellaneda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.13 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 053/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **Bra. ANYERLI ALCÁNTARA**, C.I. 23.694.780. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la Bra. Anyerli Alcántara.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.14 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 054/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del **Br. JOSÉ CASTRO**, C.I. 24.530.957. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del Br. José Castro.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.15 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 055/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **Bra. MARYURI FERRER**, C.I. 17.650.256. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la Bra. Maryuri Ferrer.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.16 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 056/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **Bra. MARÍA GUERRERO**, C.I. 22.756.031. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la Bra. María Guerrero.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.17 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 057/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del **Br. JHEYSON MARTÍNEZ**, C.I. 20.308.104. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del Br. Jheyson Martínez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.18 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 059/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. ANDREINA JARAMILLO**, C.I. 20.823.353. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Andreina Jaramillo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.19 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 060/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. KARLA LEANDRO**, C.I. 20.073.349. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Karla Leandro.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.20 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 061/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. YOSELIN MARIN**, C.I. 23.657.114. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Yoselin Marín.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.21 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 062/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. ANA MOSQUERA**, C.I. 23.616.379. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Ana Mosquera.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.22 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 064/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. LISBEL PAREDES**, C.I. 23.776.651. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Lisbel Paredes.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.23 CF10/17**28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 065/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. KELLYENNEY PÉREZ**, C.I. 21.283.849. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Kellyenney Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.24 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 066/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. GLAISY RICAURTE**, C.I. 21.120.161. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Glaisy Ricaurte.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.25 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 067/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. ANDREINA RIVAS**, C.I. 21.326.166. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Andreina Rivas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.26 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 068/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. YAJAIRA ROMAN**, C.I. 23.682.891. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Yajaira Román.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.27 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 069/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. NICOLE SILVA**, C.I. 18.365.373. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Nicole Silva.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.28 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 070/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL**

para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del **T.S.U. CARLOS MENDOZA**, C.I. 20.613.479. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del T.S.U. Carlos Mendoza.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.29 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 071/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. TABATHA DILETTO**, C.I. 20.411.311. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Tabatha Diletto.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.30 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 072/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. GABRIELA GIRÓN**, C.I. 19.478.640. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Gabriela Girón.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.31 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 073/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. GABRIELA LÓPEZ**, C.I. 23.186.975. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Gabriela López.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.32 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 074/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del **T.S.U. FRANK PÉREZ**, C.I. 23.943.209. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 del T.S.U. Frank Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.33 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 075/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. RATZEL PÉREZ**, C.I. 20.227.283. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Ratzel Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.34 CF10/17

28.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 076/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **T.S.U. ANDREA RAMOS**, C.I. 21.191.335. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la T.S.U. Andrea Ramos.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.35 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 102/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DANIELA J. SAMBRANO H.**, C.I. 25.735.003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Daniela J. Sambrano H.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.36 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-111/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del **Br. DARWIN JOSÉ PARRA ABREU**, C.I. 26.591.602. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del Br. Darwin José Parra Abreu.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.37 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-112/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera Licenciatura en Fisioterapia de la **Bra. ERIKA GABRIELA GUTIÉRREZ RIVERO**, C.I. 23.624.639. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera Licenciatura en Fisioterapia de la Bra. Erika Gabriela Gutiérrez Rivero.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.38 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-113/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública de la **Bra. BÁRBARA MARÍA MEDINA ACOSTA**, C.I. 26.058.650. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública de la Bra. Bárbara María Medina Acosta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.39 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-115/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del **Br. ÁNGEL GABRIEL BAPTISTA HIDALGO**, C.I. 25.869.654. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera Licenciatura en Fisioterapia del Br. Ángel Gabriel Baptista Hidalgo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.40 CF10/17

28.03.17

Oficio No. E-116/17 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera Licenciatura en Radioimagenología de la **Bra. KATIUSKA E. GONCALVES R.**, C.I. 25.676.062. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera Licenciatura en Radioimagenología de la Bra. Katiuska E. Goncalves R.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.41 CF10/17

28.03.17

Oficio No. ED-0010/2017 de fecha 31.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NAYDELI DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ**, C.I. 11.818.550, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B". Su Tutor el Prof. Miguel Vassallo, considera satisfactorias todas sus actividades:

INFORME	PERÍODO
Primer	Mayo – Diciembre 2013
Segundo	Enero – Junio 2014
Tercero	Julio – Diciembre 2014
Cuarto	Enero – Junio 2015
Final	Mayo 2013 – Agosto 2015

DECISIÓN:

1. Aprobar primer, segundo, tercero y cuarto informe semestral, informe final y temario de lección pública de la Prof^a. Naydeli del Carmen García Pérez.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.42 CF10/17

28.03.17

Oficio No. ED- 0132/2017 de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **LUÍS ALFONZO COLMENARES** C.I. 10.540.872, docente Asistente de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.02.17 hasta el 23.02.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luís Alfonso Colmenares, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.02.17 hasta el 23.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.43 CF10/17

28.03.17

Oficio No. ED- 0153/2017 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO POSTNATAL** de la Profª. **ANA GRACIELA ANGULO MENÉNDEZ**, C.I. 13.993.006, docente Instructor por Concurso, de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, a partir del 31.01.17 hasta el 19.06.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico postnatal de la Profª. Ana Graciela Angulo Menéndez, a partir del 31.01.17 hasta el 19.06.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.44 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 112/2017 de fecha 23.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **DANIEL BRACHO**, C.I.: 1.141.502, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, y Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina, por el lapso comprendido del 20.02.17 hasta el 20.03.17. Asimismo, propone a la Profª. Zegri Pereira C.I.: 22.910.365, Docente Agregado como Jefa (E) del Departamento y al Prof. Daniel Sánchez C.I. 6.427.479, Docente Agregado, como Jefe Encargado de la Cátedra de Historia de la Medicina, durante su ausencia.

ANTECEDENTES:

- **CF25/16 DEL 18.10.16: DECISIÓN:** 1) Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Daniel Bracho, por el lapso comprendido del 26.09.16 hasta el 15.11.16. 2) Designar a la Profª. Zegri Pereira como Jefa (E) del Departamento y al Prof. Daniel Sánchez, como Jefe Encargado de la Cátedra de Historia de la Medicina, por el lapso comprendido del 26.09.16 hasta el 15.11.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Daniel Bracho, por el lapso comprendido del 20.02.17 hasta el 20.03.17.
2. Queda sin efecto la propuesta como Jefa (E) del Departamento de Medicina Preventiva y Social la Profª. Zegri Pereira, en vista que en el Consejo de Facultad 03/17 del 31.01.17, fue designado al Prof. Daniel Sánchez como Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social y de la Cátedra de Historia de la Medicina.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.45 CF10/17

28.03.17

Oficio No. 112/2017 de fecha 16.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Prof^a. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****6.46 CF10/17****28.03.17**

Oficio N° Coor-Dir 014/2017 de fecha 07.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al **Programa de Estudios Individualizados** de la ciudadana **ALBINA WIDE**, cumpliendo con los requisitos siguientes:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: "VARIABILIDAD DE ALGUNOS GENES DE CITOQUINAS Y SUS RECEPTORES EN PACIENTES CON PRESENCIA O AUENCIA DE SINTOMATOLOGÍA CLÍNICA DE LA MALARIA POR PLASMODIUM VIVAX".

Sede de los estudios: Sección de Inmunogenética, laboratorio de Fisiopatología, Centro de Medicina Experimental, IVIC.

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Dra. Mercedes Fernández Mestre. IVIC.

Asesores: Dr. Oscar Noya González. Escuela de Medicina "Luis Razetti" UCV.
Dra. María Fátima Garcés. Escuela de Bioanálisis. UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.47 CF10/17

28.03.17

Oficio Nº Coor-Dir 013/2017 de fecha 07.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, **COMITÉ ACADÉMICO INDIVIDUAL y el PROYECTO DE TESIS DOCTORAL (TD)** elaborado por: **FRANCO CALDERARO**, cumpliendo con los requisitos siguientes:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud.

Proyecto de Trabajo de Grado: "NEOPLASIA INTRAEPITELIAL DEL CUELLO UTERINO, TRATADA CON ASA DIATERMICA: CORRELACIÓN DIAGNÓSTICA CITO-COLPO-HISTOLOGICA".

Sede de los estudios: Departamento de Bioquímica. Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo.

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Prof. Marco Álvarez. Instituto Anatómico José Izquierdo.

Asesores: Dr. Francisco Medina Echenagucia. Servicio Oncológico del IVSS.
Prof. Antonieta Rennola. Servicio Oncológico del IVSS.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.48 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM Nº525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CARDIOLOGÍA – HMCA

TÍTULO: ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO, CLÍNICO Y DE LABORATORIO DE LAS INFECCIONES POST IMPLANTE DE DISPOSITIVOS DE ESTIMULACIÓN CARDÍACA

AUTOR (ES): DE LOS SANTOS FLETE JULIE CARLOS Y VELOZA URREA DARWIN

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIA LUISA PELLINO CASILLI, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
SIMON TOVAR - HMCA
JUAN PEREZ - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS RAMÍREZ - HMCA
HYLSE MADOMINGO – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.49 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM Nº525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo

para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HIGIENE OCUPACIONAL – CSO

TÍTULO: **APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS PROCESOS PELIGROSOS Y CONTROL POR BANDAS EN EL MANTENIMIENTO DE TRENES DE UNA EMPRESA FERROVIARIA.**

AUTOR (ES): PULIDO PAREDES JOSÉ ALEJANDRO.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ERIC OMAÑA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

NATACHA MUJICA – CSO

FÉLIX FLORES - CSO

MIEMBROS SUPLENTE:

RIMSKY MATERAN – CSO

LUIS VÁSQUEZ – CSO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.50 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

GASTROENTEROLOGÍA – HUC

TÍTULO: **PREVALENCIA DE LA DUODENITIS LINFOCÍTICA EN PACIENTES CON INDICACIÓN DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR.**

AUTOR (ES): OÑATE ORTIZ MARÍA DE LOS ANGELES Y SALAZAR LEÓN MARIANÍ DEL VALLE.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

MARÍA ELENA RUÍZ - HUC

RAMÓN PIÑERO - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

DILIA CONSUELO DÍAZ - HUC

GUILLERMO VEITÍA – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.51 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo

para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

GASTROENTEROLOGIA – HDL

TÍTULO: **HEMORRAGIA DIGESTIVA INFERIOR POR ENFERMEDAD DIVERTICULAR DE COLÓN: CRITERIOS DE SEVERIDAD Y PRONÓSTICO.**

AUTOR (ES): FLORES RAVELO FLOR MARIA Y MENDOZA RODRIGUEZ KRISTINA.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

BEATRIZ ELENA PERNALETE DE VEITIA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

CRISTINA DI GIROLAMO - HDL

CARMEN RODRIGUEZ - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO VIDAL - HDL

GUILLERMO PÉREZ – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.52 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – INRM

TÍTULO: **OSTEOARTROSIS DE RODILLA: EFECTIVIDAD DEL ÁCIDO HIALURÓNICO INTRA ARTICULAR EN MONODOSIS VS TRIPLE DOSIS.**

AUTOR (ES): BALACCO ARAUJO MARA JOSEFINA.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

EDUARDO SERIZAWA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

HENRY PAEZ - INRM

MIRIAM CHACON - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

KAROL OBREGON - INRM

IVONNE RODRÍGUEZ - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.53 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo

para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDICINA INTERNA – HV

TÍTULO: **DESABASTECIMIENTO DE METFORMINA, CONSECUENCIAS EN EL CONTROL DE LOS PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2.**

AUTOR (ES): GUTIERREZ BENITO Y HERRERA GABRIELA.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS CHACÍN, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

DAVID RODRIGUEZ - HV

JUDITH PEREZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ENRIQUE VERA - HV

HÉCTOR MARCANO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.54 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDICINA INTERNA – HDL

TÍTULO: **HIDROXICLOROQUINA Y RETINOPATÍA EN PACIENTES REUMATOLÓGICOS.**

AUTOR (ES): GÓNZALEZ SAPIANI JOSEPH ALEXANDER Y HERNÁNDEZ RAMIREZ SALVANY.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

IVETTE J. MONTES DE OCA PEÑA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

JOSÉ ANTONIO PAREJO ADRIAN - HDL

ELIZABETH HERNANDEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LILIANA ELIZABETH SUAREZ BLANDENIER - HDL

LUIS ROBERTO GASLONDE BETANCOURT – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.55 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDICINA OCUPACIONAL – CSO

TÍTULO: FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES Y SU RELACION CON FACTORES SOCIO-DEMOGRÁFICOS EN PROFESIONALES DE SALUD EN UNA EMPRESA DE SECTOR PRIVADO.

AUTOR (ES): MENECS VEGAS GILSERY MIRMA.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GISELA BLANCO GÓMEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

LUISA SANCHEZ - UCV

VELIS RODRIGUEZ - UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS ALVARADO - UCV

ANTONIO DIAZ – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.56 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

NEUMONOLOGÍA CLINICA – HJIB

TÍTULO: TUBERCULOSIS PLEURAL: HALLAZGOS EN ULTRASONIDO TORÁCICO Y ACTIVIDAD DE ADENOSIN DESAMINASA

AUTOR (ES): CASTILLO PICHARDO JOEL Y GARCIA CALVETTE ALI ELEAZAR.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ZHENIA MERCEDE FUENTES ALCALÁ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

AREMIS BELLO - HJIB

CARMEN JULIA DELGADO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

BLANCA GONZALEZ - HJIB

AURA MALDONADO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.57 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

OFTALMOLOGIA – HDL

TÍTULO: **FRECUENCIA DE TUMORES DE PÁRPADO EN PACIENTES DE LA CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTE " DR. DOMINGO LUCIANI".**

AUTOR (ES): GONZÁLEZ CANNATA MARIA GABRIELA Y SISO JIMÉNEZ MIGUEL EDUARDO.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MIRIAM DUQUE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

PEDRO BALDALLO - HDL

YEILEY MARGARETH FERREIRA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN LUISA CHACÓN – HDL

SONIA OJEA - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.58 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

OFTALMOLOGIA – HMPC

TÍTULO: **QUERATOPLASTIAS "EN CALIENTE" EFECTIVIDAD EN EL MANEJO DE LAS QUERATITIS INFECCIOSAS".**

AUTOR (ES): RODULFO TANIA.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARCO TULLIO ALVAREZ BLANCO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

YELITZA URBINA - HMPC

ADRY SANTAMARIA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMARIE PLANCHART - HMPC

MARY PICHARDO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.59 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

OFTALMOLOGIA – HDL

TÍTULO: **EVISCERACIÓN EN UN SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA: ANÁLISIS DE LA ETIOLOGÍA EN EL HOSPITAL "DR. DOMINGO LUCIANI".**

AUTOR (ES): PEREZ VIERA MARIBEL VANESSA Y PORTILLO RAMOS NATASSHA ALEXANDRA.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM DUQUE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
PEDRO BALDALLO - HDL
YEILEY MARGARETH FERREIRA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN LUISA CHACÓN – HDL
SONIA OJEA – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.60 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PEDIATRIA Y PUERICULTURA – HUC

TÍTULO: **TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO EN PEDIATRIA: COMPORTAMIENTO CLINICO – EPIDEMIOLOGICO.**

AUTOR (ES): IRADY FERNÁNDEZ CYNTIA JOSEFINA Y MARÍN ROJAS ISABEL CRISTINA.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JENNY ANTONIETA PLANCHET CORREDOR, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
MANUEL ALCANTARA - HUC
ISABEL TOVAR - HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS GAZZOTTI - HUC
CAROLINA DÁVILA – HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.61 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N°525/2017 de fecha 22.03.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PEDIATRIA Y PUERICULTURA – HJMR

TÍTULO: **DIABETES MELLITUS EN EL ADOLESCENTE. INFLUENCIA EN SU DESARROLLO PSICOSOCIAL.**

AUTOR (ES): ARIAS MOTA ARIAMY Y FARJARDO ROJAS INGRID NATHALY.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SATURNINA CLEMENTE GARCIA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

LILIANA NUÑEZ - HJMR

PEDRO OSPINO - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LINA VERONICA MENDEZ - HJMR

DALMACIA NOGUERA - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.62 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N° 526/2017 de fecha 17.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación de tres (3) miembros del Jurado Examinador que evaluará la siguiente Tesis Doctoral (TD):

DOCTORADO EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS - IME

TÍTULO: **EFFECTO DEL PÉPTIDO NATRIURÉTICO TIPO C SOBRE OSTEÓBLASTOS DE RATAS NEONATALES EN PRESENCIA DE LIPOPOLISACÁRIDO DE E.COLI SEROTIPO 026:B6.**

AUTOR (ES): ALFONSO GONZALEZ MARCELO ANDRÉS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FABIOLA PLACERES - URAY, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

ERNESTO TREJO – UCV MEDICINA

REINALDO MARÍN – IVIC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN CRISTINA GARCÍA - UCV MEDICINA

JESÚS DEL CASTILLO – IVIC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.63 CF10/17****28.03.17**

Oficio CEPGM N° 521/2017 de fecha 15.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **GALLEGO VILLARRAGA INGRID CAROLINA.**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.64 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N° 522/2017 de fecha 15.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **MEZONES CASTELLANO JHONNY ALBERTO**.

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.65 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N° 523/2017 de fecha 15.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **GONZÁLEZ GUANCHE LAURA LUCÍA**.

PROGRAMA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

SEDE: **HOSPITAL J.M. DE LOS RÍOS**

TOTAL DE CRÉDITOS: 148

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.66 CF10/17

28.03.17

Oficio CEPGM N° 524/2017 de fecha 15.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **HERRERA HERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA**.

PROGRAMA: **MEDICINA INTERNA**

SEDE: **HOSPITAL VARGAS DE CARACAS**

TOTAL DE CRÉDITOS: 166

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.67 CF10/17

28.03.17

Oficio CJD-No. 227/2016 de fecha 25.11.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **LUISA ELENA OBREGÓN YÁNEZ, C.I.: 3.587.983**, docente Asociado con dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Obstetricia "B" de la Escuela

de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 24.01.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Luisa Elena Obregón Yáñez, a partir del 24.01.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.68 CF10/17

28.03.17

Oficio CJD-No. 025/2016 de fecha 16.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 23.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **LUIS ENRIQUE LAIRET, C.I.: 1.855.052**, docente Asistente con dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Clínica Medica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.04.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Luis Enrique Lairet, a partir del 01.04.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

6.69 CF10/17

28.03.17

Oficio No. ED-0144/2017 de fecha 01.03.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de los **INFORMES DE ACTIVIDADES** de los Profesores de las Cátedras de Fisiología Normal, Farmacología y Toxicología y Patología General y Fisiopatología, para el periodo 2015 – 2016.

DECISIÓN:

Aprobar los informes de actividades de las Cátedras de Fisiología Normal, Farmacología y Toxicología y Patología General y Fisiopatología, para el periodo 2015 – 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN

7.1 CF10/17

28.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, situación planteada con el ingreso de los estudiantes de 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTE:

- **CF31/15 DEL 17.11.15, DECISIÓN:** - Oficiar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas solicitando información sobre Convenios HUC – UCV con respecto a la realización de pasantías de estudiantes de la Universidad Rómulo Gallegos en el HUC. - Mantener el punto en agenda.
- **REUNIÓN EFECTUADA CON LAS AUTORIDADES DEL HUC Y DECANOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNERG EL DÍA 23.09.16. DECISIÓN:** - Informar a la Facultad de Medicina sobre el apoyo solicitado para la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG – UCV). – Explorar la realización de un Convenio UCV – UNERG. – Se seguirán realizando reuniones de seguimiento para evaluar la aplicación del apoyo.
- **REUNIÓN REALIZADA EL 11.10.16 CON JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUÍS RAZETTI,** donde emiten comunicación dirigida a la UNERG.
- **CF08/17 DEL 14.03.17, DECISIÓN:** Solicitar reunión con la Directiva del HUC, el representante de la UNERG en el HUC, los Jefes de los cuatro Departamentos Clínicos del HUC y los Directores de las Escuelas que conforman la Facultad de Medicina de la UCV, con la finalidad de puntualizar los alcances del ingreso de los estudiantes 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.- Oficiar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas solicitando información sobre Convenios HUC – UCV con respecto a la realización de pasantías de estudiantes de la Universidad Rómulo Gallegos en el HUC. - Mantener el punto en agenda.

DECISIÓN:

1. Difundir las comunicaciones recibidas de la UNERG, a las Escuelas e Institutos.
2. Traer nuevamente el punto para ser considerado en el próximo Consejo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.2 CF10/17

28.03.17

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

DIFERIDO

7.3 CF10/17

28.03.17

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE:

- **CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN:** Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.
- **CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

DIFERIDO

7.4 CF10/17

28.03.17

Oficio No. DC-068/2017 de fecha 14.03.17, emitido por el Prof. **GUSTAVO BÉNITEZ P.**, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo carpeta del Expediente Disciplinario instruido al Prof. **JOSÉ M. ERCOLINO**, C.I. 5.609.649, Instructor por concurso adscrito a la Sección de Morfología Integral del Instituto Anatómico "José Izquierdo".

ANTECEDENTES:

- **CF20/15 DEL 16.06.15: DECISIÓN: 1.** Se apertura expediente disciplinario para su investigación. **2.** Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario al Prof. José M, Ercolino.
- **CF21/15 DEL 23.06.15: DECISIÓN:** Designar al Dr. Gustavo Benítez, como instructor del expediente abierto al Prof. José M. Ercolino.
- **CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** 1. El expediente del Prof. Permanecerá en la Coordinación Académica para su revisión por los Consejeros. 2. Discutir en la Próxima reunión ordinaria.

DIFERIDO

7.5 CF10/17

28.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, presupuesto 2017.

Diferido: CF09/17 DEL 21.03.17.

DIFERIDO

7.6 CF10/17

28.03.17

Oficio s/n de fecha 13.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, C.I. 11.308.682, docente Asociado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", emitiendo su **RENUNCIA como representante suplente de la Facultad de Medicina en el Instituto Nacional de Bioingeniería.**

DIFERIDO

7.7 CF10/17

28.03.17

Oficio No. ED-0162/2017 de fecha 08.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **LUCIA PEREIRA COSTA**, C.I. 10.480.819, docente Instructor por Concurso, adscrito a la Cátedra de Clínica Oftalmológica de esa Escuela, por seis (6) meses, a partir del 15.08.16 hasta enero 2017. **Este trámite fue recibido en la dirección de la Escuela el 25.07.16, por error involuntario fue archivado en el expediente de la Profesora Pereira, sin haber sido visto en el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO**7.8 CF10/17****28.03.17**

Oficio No. DM 015/2017 de fecha 17.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Prof. **MARIO J. PATIÑO TORRES**, para consideración del cuerpo la postulación de los Profesores Instructores: **NATHALY ATENCIO C.I.:** 10.442.603, como Jefa de la Cátedra de Neurología y **AGUSTIN ACUÑA C.I.:** 6.977.168, como Jefe de la Cátedra de Neumonología, para el periodo 2017 – 2018, ante la ausencia de Profesores de Escalafón dispuestos a ocupar tal responsabilidad.

DIFERIDO**7.9 CF10/17****28.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17.

DIFERIDO**7.10 CF09/17****28.03.17**

El Decano presenta al cuerpo, video "Documental sobre la vida como Universitario del Dr. **FRANCISCO DE VENANZI**"

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día Viernes 24.03.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 8: EXTRAORDINARIOS:**8.1 CF09/17****28.03.17**

Oficio D-18/2017 emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical, **remitiendo** la **RENUNCIA** de la Profesora Susana González Rico, C.I 6.262.339, Docente Asistente, dedicación Exclusiva, Jefe de la Sección de Bacteriología y Representante Profesor ante el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, a partir del 31.03.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profesora Susana González Rico a partir del 31.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

La sesión finalizó a las 11:40 a.m

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO-PRESIDENTE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA**

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SANCHEZ (E)

PROF. JESÚS RODRÍGUEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIŞ RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA